

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

12

NOMBRA A PLAZO FIJO A DON RICARDO
FERNANDEZ ALEGRIA

INDEPENDENCIA, 07 ENE 2020

Decreto Alcaldicio 12

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad del servicio de contratar a plazo fijo a un Médico Internista para realizar Informes de Electrocardiogramas, por 11 horas semanales para que se desempeñe en las unidades del Departamento de Salud; ; Decreto Alcaldicio Exento N°5729 de fecha 31 de diciembre del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NOMBRÁSE a Don Ricardo Fernández Alegría, Nivel 08, Categoría A) del Artículo 5° de la Ley 19.378, Cédula de Identidad N° [REDACTED], como Médico Internista para realizar Informes de Electrocardiogramas, a contar del día 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, con una jornada de 11 horas semanales y páguese al funcionario indicado los días efectivamente trabajado, teniendo en cuenta un sueldo base de \$292.976.- más la asignación de Atención Primaria de \$292.976.-, lo que da un total de \$585.952.- mensuales.

Los antecedentes del Sr. Fernández, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

IMPUTACIÓN; 215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata" del Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
GERMAN MUÑOZ NAVARRO


ALCALDE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GONZALO DURAN BARONTI

FSC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal - Departamento de Salud - Interesado - [REDACTED]